



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 18 de Noviembre de 2.010

Expte. N° 8.297/06

RES-EXA N° 527 /2010

VISTO:

Las RESCD- N° 502/2009 y la RESD-EXA: 519/2010 mediante las cuales se designa a la Comisión Evaluadora que entenderá en la Evaluación del docente Dr. Luis Cardón, del Departamento de Física, sujeto al Régimen de Permanencia, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04, modificatorias, interpretativas y aclaratorias y Resolución C.D. N° 366/06; y;

CONSIDERANDO:

Que, los docentes : Dr. Manuel Arturo Pulido y el Ing. Horacio Ricardo Flores solicitan ser excusados de integrar la Comisión Evaluadora del Dr. Luis Cardón, debido a responsabilidades ya asumidas con anterioridad que le impiden desempeñarse como evaluadores ;

Que, la Dra. Graciela Lesino Garrido solicita ser excusada debido a razones de salud, que la imposibilitan para actuar como integrante de la Comisión Evaluadora;

Que, el Dr. Ricardo Oscar Grossi, se encuentra usufructuando los beneficios del año Sabático, motivo por el cual reglamentariamente corresponde excusarlo como evaluador;

Que, de acuerdo al Art. 5° del Anexo I – Título II de la Res. 014/04, corresponde al Sr. Decano emitir el instrumento legal de excusación, quien considera atendible los motivos de excusación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes : **Dr. Manuel Arturo Pulido, Dra. Graciela Lesino, Ing. Horacio Ricardo Flores** y la sustitución del **Dr. Ricardo O. Grossi** en su condición de evaluadores de las actividades del Dr. Luis Cardón, designados mediante RESCD-EXA N° 502/2009 y RESD-EXA N° 519/2010 ,dictadas en el marco del Régimen de Permanencia para Profesores Asociados y Adjuntos del Departamento de Física de esta Unidad Académica, conforme a lo dispuesto por Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias.

ARTICULO 2°: Atento a lo expresado en el artículo anterior, sustituir a los profesionales: : **Dr. Manuel Arturo Pulido, Dra. Graciela Lesino, Ing. Horacio Ricardo Flores** y al **Dr. Ricardo Oscar Grossi** quedando la Comisión Evaluadora, para el Dr Luis Cardón, conformada de la siguiente manera: //



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..II

RESD-EXA N° 527 /2010

TITULARES	SUPLENTES
• Dr. Jaime Baudilio Axel Moragues • Dr. Juan Carlos Gottifredi • Dra. Irene Judith De Paul	• Dr. Adolfo Iriarte

ARTICULO 3°: Hágase saber y notifíquese con copia a: Departamento Docente de Física; a los profesionales mencionados en el art. 2° de la presente, Dr. Luis Cardón, Secretaría Académica de la Facultad y Dirección General Administrativa Académica. Cumplido RESERVESE.

DDN


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FAOULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa